


EL STEC-IC LLAMA AL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL A LA HUELGA EL 4 DE DICIEMBRE

 Lunes, 18 de Noviembre de 2024 18:46:05



EL STEC-IC CONVOCA AL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL A LA HUELGA EL 4 DE DICIEMBRE RECUPERA TUS DERECHOS. ¡BASTA DE RECORTES! La movilización del profesorado en los centros educativos y la concentración del pasado 16 de octubre, junto con otras acciones realizadas por el STEC-IC, han logrado que la Consejería se comprometa a implementar algunas medidas paliativas que han

sido anunciadas en anteriores comunicados. Aunque el STEC-IC valora positivamente este avance, dichas medidas resultan claramente insuficientes para compensar los graves recortes de derechos aplicados en el presente curso escolar. Desde el primer momento, el STEC-IC ha manifestado su rechazo a los recortes practicados, oponiéndose primero a los criterios para establecer la oferta formativa aplicados por la Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales y, posteriormente, votando desfavorablemente a la Resolución por la que se establecen las Instrucciones de Organización y Funcionamiento de Centros para el curso 2024-2025, debido a las novedades de carácter restrictivo introducidas en la misma que afectan, entre otros, al profesorado que imparte la Formación Profesional. Sin embargo, y a pesar de haber esperado un tiempo más que prudencial para que se busque una solución a los problemas planteados y de que el propio Consejero se había comprometido a ello, a día de hoy, apenas se ha accedido a aplicar algunas medidas paliativas que, en absoluto compensan los recortes de derechos practicados. Al contrario, la Consejería sigue sin atender las demandas del profesorado, motivo por el cual, el STEC-IC se ha visto obligado a incrementar el nivel de conflicto colectivo convocando, entre otras acciones, una jornada de huelga para todo el profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes que imparte docencia en la Formación Profesional. **MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE JORNADA DE HUELGA POR LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS Y UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD.** GRAN CANARIA: Plaza de la Constitución (El Obelisco). Las Palmas de GC. TENERIFE: Presidencia del Gobierno de Canarias. C/ de José Manuel Guimerá 3. SC de Tenerife. LANZAROTE: Frente a la Casa Amarilla. C/ León y Castillo 6. Arrecife. FUERTEVENTURA: Dirección Insular de la A.G.E. C/ Primero de Mayo 64. Puerto del Rosario. LA PALMA: Plaza de España. SC de La Palma. ¡ES EL MOMENTO DE ACTUAR! El motivo de la huelga convocada es poner de manifiesto el rechazo del profesorado de la Formación Profesional al importante recorte de derechos aplicado en el presente curso escolar con motivo de la implantación de la Formación Profesional Dual. Asimismo, denunciar el recorte llevado a cabo en la oferta formativa de diversos ciclos formativos en toda Canarias previo a la finalización del periodo de matrícula. Son objetivos de la huelga: Para aplicar en el presente curso escolar con efecto retroactivo al 1 de septiembre de 2024: 1. Recuperar y mejorar las horas de dedicación a las Jefaturas de Departamento anteriores a la entrada en vigor de la Resolución por la que se dictan las Instrucciones de Organización y Funcionamiento de Centros para el curso 2024-2025. 2. Recuperar y mejorar las horas de dedicación a las coordinaciones de ámbito previas a los recortes de los últimos años. Debe regresarse a las 6 horas por ámbito que había hasta hace algunos años. 3. Recuperar y mejorar las horas de dedicación al seguimiento del alumnado en prácticas tanto para las de la modalidad de formación en centros de trabajo (FCT) como para las nuevas prácticas duales. Hasta el curso 2023/24 se asignaban entre 2 y 6 horas lectivas semanales atendiendo al número de empresas y alumnado. En el presente curso esas horas han perdido el carácter lectivo y tampoco existe un número

de horas a asignar por lo que queda a criterio de las direcciones de los centros. Reivindicamos que se asignen entre 4 y 8 horas en función de número de empresas y alumnado tanto para FCT como para prácticas de FP Dual. 4. 2 horas lectivas y dos complementarias de dedicación al profesorado tutor y cotutor de grupo independientemente de las horas destinadas al seguimiento de la FCT o las prácticas duales. 5. 2 horas lectivas para los prospectore/as de centros con hasta 10 grupo y 1 hora adicional por cada 10 grupos más. 6. Asignar 2 horas lectivas para cada departamento de familia profesional que haya en el centro para la dedicación al mantenimiento de equipos e instalaciones y a la provisión de materiales y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de talleres, laboratorios y aulas específicas de formación profesional. En caso de departamentos que cuenten con más de tres dependencias (talleres, laboratorios, aulas específicas...) ampliar 1 hora lectiva más por cada 2 dependencias adicionales. 7. Asignar 4 horas para las coordinaciones de emprendimiento, innovación, calidad, orientación profesional, fondo social europeo. 8. Abonar estas coordinaciones en igualdad de condiciones que las de TIC, PRL... Para aplicar desde el inicio del curso 2025-2026: 9. Recuperar los grupos de ciclos formativos eliminados el presente curso como consecuencia de la aplicación de los criterios para la oferta formativa de la Viceconsejería de Formación Profesional y Cualificaciones Profesionales. 10. Que la oferta formativa no se establezca únicamente en base al número de preinscripciones en el mes de abril sino, atendiendo a criterios objetivos como la demanda de la población, las necesidades del sector productivo y las matrículas reales al final del periodo de matrícula en el mes de septiembre. 11. Atención a las Necesidades Específicas de Atención Educativa del alumnado, asignando el profesorado especialista que sea preciso. Todos los centros, incluidos los CIFP deben contar con profesorado de PT para atender al alumnado de la FP que lo precise. 12. Reducción de las ratios en todos los grupos de ciclos formativos en atención a las mayores dificultades de seguimiento del programa formativo como consecuencia de la implantación de la Formación Profesional Dual. Los ciclos que ahora están a 30 alumnos/as por aula bajarán a 25, los que están a 20 bajarán a 16, los de Grado Básico a 12 y los de FP Adaptada a 10 alumnos/as por aula.

¡HUELGA!

POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE

CONCENTRACIONES - 17:30 HORAS

GRAN CANARIA: Plaza de la Constitución (El Obelisco). Las Palmas de GC.

TENERIFE: Presidencia del Gobierno de Canarias. C/ de José Manuel Guimerá 3. SC de Tenerife.

LANZAROTE: Frente a la Casa Amarilla. C/ León y Castillo 6. Arrecife

FUERTEVENTURA: Dirección Insular de la A.G.E. C/ Primero de Mayo 64. Puerto del Rosario.

LA PALMA: Plaza de España. SC de La Palma.



... y continúan los
¡MIÉRCOLES DE LUCHA!



Última actualización Sabado, 07 de Diciembre de 2024 11:46:00